

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 787 grupos electrolitos de 220 V., 3 KVA. Expediente 4.651/81-5.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 87), para la adquisición de 787 grupos electrolitos de 220 V., 3 KVA., por un importe total de 196.750.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta; todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación técnica»; número 2, «Documentación general»; (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 26 de enero de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 26 de enero de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.462-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso (expediente número 14-S/81).

Hasta las once horas del día 25 del próximo mes de enero de 1982 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, 63) para la adquisición, por concurso, de paja-pienso con destino a varios establecimientos de Intendencia de la región para atenciones del primer semestre de 1982, celebrándose el concurso a las once horas del día 26 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Burgos, hasta un importe de	794.520
Depósito de Intendencia de Bilbao, hasta un importe de	42.300
Depósito de Intendencia de Pamplona, hasta un importe de	2.802.600
Depósito de Intendencia de San Sebastián	3.566.700
Depósito de Intendencia de Santander	1.968.300
Almacén local de Intendencia de Vitoria	95.400

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósitos a disposición del Coronel Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Ofertas: En cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con póliza de 25 pesetas, han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la región o, al menos, por el total de una o varias plazas separadamente, con arreglo a las provisiones y cantidades señaladas anteriormente. Pueden enviarse por Correo.

Documentación: Sobre número 1, documentación general y fianza provisional; sobre número 2, proposición económica.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 14 de diciembre de 1981.—El Coronel-Presidente.—9.438-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de avena. Expediente número 13-S/81.

Hasta las once horas del día 26 de enero del próximo año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso de avena, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1982, celebrándose el concurso a las once horas del día 29 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Burgos: Hasta un importe de 907.250 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián: Hasta un importe de 3.215.940 pesetas.

Depósito de Intendencia de Santander: Hasta un importe de 2.063.780 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósitos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar.

Ofertas: En cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con póliza de 25 pesetas; han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de las plazas de la Región señaladas anteriormente o al menos por el total de una o varias plazas separadamente, con arreglo a las cantidades seña-

ladas con anterioridad. Pueden enviarse por correo.

Documentación: Sobre número 1, «Documentación general y fianza provisional»; sobre número 2, «Proposición económica».

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 14 de diciembre de 1981.—El Coronel Presidente.—9.438-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Patronato de Viviendas de Funcionarios de Correos y Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una Guardería infantil en la calle Tapia de Casariego, 6 y 8, de Aravaca (Madrid), con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Objeto: Contratación de las obras de una Guardería infantil en la calle Tapia de Casariego, 6 y 8, de Aravaca (Madrid).

Tipo de licitación: 14.547.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 581.900 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, todas las categorías.

Presentación de proposiciones: En el Registro de este Patronato, sito en la calle O'Donnell, 18 y 20, planta baja, en Madrid-9, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día del plazo.

Documentos que deben presentarse: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, sito en su cuarta planta, por la puerta S, a los ocho días hábiles del que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El proyecto técnico, pliegos de cláusulas administrativas, etc., podrán examinarse en el Patronato de Viviendas, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de una Guardería infantil en la calle Tapia de Casariego, 6 y 8, de Aravaca (Madrid), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por 100 sobre el tipo de pe-

setas fijadas como limite para el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Gerente.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Viviendas de Funcionarios de Correos y Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros.—9.605-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Oficina Municipal del Plan) por la que se anuncia nuevo concurso para la impresión y encuadernación de un libro y una guía editados por este Organismo. (El concurso anterior, anunciado en fecha 3 de diciembre del año en curso, fue declarado desierto.)

1. **Objeto:** Concurso para la contratación de los trabajos de impresión y encuadernación de un libro y una guía editados por la Oficina Municipal del Plan (Ayuntamiento de Madrid).

2. **Tipo:** 12.500.000 pesetas.

3. **Plazos:** La fecha de realización íntegra de las obras objeto de concurso será el 5 de febrero de 1982.

4. **Pliegos de condiciones:** Podrán retirarse en los locales de la Oficina Municipal del Plan, Alfonso XIII, 131, a partir del día 2 de diciembre, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

5. **Garantías:** Se señalará garantía definitiva una vez adjudicados los trabajos, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Modelo de proposición:** Los sobres serán dos, con el título genérico cada uno de ellos de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los trabajos de impresión y encuadernación del libro titulado "Recuperar Madrid" y de la "Guía para madrileños"». El primer sobre se titulará «Referencias», y en él se incluirán:

Primero.—La documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas.

Segundo.—La documentación acreditativa de la capacidad jurídica del licitador (cláusula 2 del pliego de condiciones económico-administrativas).

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que rigen el concurso para la impresión y encuadernación de un libro y una guía, editados por la Oficina Municipal del Plan (Ayuntamiento de Madrid), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo, y unas precios unitarios para el libro de pesetas y para la guía de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** Tendrá lugar en los locales de la Oficina Municipal del Plan (Alfonso XIII, 131), en sobres debidamente cerrados y lacrados, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sala de reuniones de la Oficina Municipal del Plan (Alfonso XIII, 131), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Dirección de la Oficina Municipal del Plan, Mario Corella Monedero.—9.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Cumulidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de pavimentación de las calles Pilar, Dieciocho de Julio, travesía Dieciocho de Julio, Lérida, San Pedro, San Miguel, Santa Lucía y La Mercèd, con las condiciones siguientes:

Tipo: 33.190.474 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: La provisional, 600.000 pesetas, y la definitiva, el 3,5 por 100 de la adjudicación.

Procedimiento: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación y en horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» y la provincia que los inserte.

La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona que solicita), de estado, profesión, con domicilio en calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterados de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles de ésta con sujeción estricta al proyecto técnico por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del solicitante)

Santa Margarida de Montbui, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.327-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 21 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Directores e Inspectores Técnicos Sanitarios de Mataderos e Industrias Cárnicas (ADITSIC)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, Directores Técnicos Sanitarios e Inspectores Veterinarios de Mataderos e Industrias Cárnicas nombrados en los artículos 118 y 119 de la «Reglamentación Técnico Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojo (R. D. 3283/1976)», siendo los firmantes del acta de

constitución don Antonio Calvo Martín, don José Fernández Chaves y don Javier Ruscalleda Busquets.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 18 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Sindical de Funcionarios del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Aragón para funcionarios o interinos que presten servicio en el Servicio del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Modrego Ruiz, don Ricardo Rovó Artigas y don Carlos Cristóbal Cubero.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1981, apareció publicado, en cumplimien-

to de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, un anuncio del Servicio de Asuntos Sindicales por el que se hacía público el depósito con fines de constitución, de los Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de los Cuerpos Generales de la Administración Pública».

Habiéndose advertido la existencia de un error en el citado anuncio, dado que el depósito de los dichos Estatutos se realizó al objeto, no de constituir una nueva Asociación, sino de simple modificación de los que rigen para la Asociación de Cuerpos Generales de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes y Comunicaciones, se publica el presente, anulando y dejando sin efecto alguno el anterior, y señalando que en este Servicio, a las trece horas del día 27 de noviembre de 1981 han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente de la «Asociación de Cuerpos Generales de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes y Comunicaciones», que pasa a denominarse «Asociación de los Cuerpos Generales de la Administración Pública».